

**INVITACIÓN A**

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN N° 246/AF25**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MACHARETI Y VILLA MONTES”**

**AGOSTO 2025**

# PARTE I

# INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

# ANTECEDENTES

World Visión Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria

Trabajamos con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

ONG Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Visión, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

En adelante y a efectos de este documento se referirá a ONG Vision Mundial Bolivia o World Visión Bolivia como VMB.

# TÉRMINOS GENERALES

## SUJECIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VMB que la propuesta del proponente debe cumplir. Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VMB se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica evaluada por VMB.

* 1. **CONDICIONES DE LA INVITACIÓN**

VMB reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto, la relación comercial y jurídica entre VMB y el proveedor tendrá inicio a partir de la fecha de la firma de contrato o entrega de Orden de Compra.

Consecuentemente, el proveedor declara conocer que, en tanto el contrato no haya sido suscrito o se haya emitido la Orden de Compra, no existe relación comercial ni jurídica, y por ende el proveedor no podrá reclamar pago, derecho presente o derecho expectaticio alguno a VMB emergente de cualquier etapa del proceso.

El envío de la propuesta a la presente invitación implicará la aceptación de las condiciones señaladas precedentemente.

* 1. **REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

VMB. se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. De producirse esta situación, las modificaciones serán publicadas en el portal de licitaciones de VMB en el siguiente link:

## www.worldvision.bo/licitaciones

## Por tanto, es responsabilidad de los proveedores/proponentes revisar constantemente el portal durante la vigencia de la invitación.

* 1. **CONFIDENCIALIDAD**

Cualquier información entregada al proponente u oferente en el marco del presente proceso constituye información confidencial de VMB y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VMB se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

* 1. **POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS**

### VMB tiene cero tolerancias hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

### Por ende, a la hora de presentar su propuesta, el Proveedor declara conocer que debe suscribir, cumplir y hacer cumplir la Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes de VMB.

* 1. **MEDIDA ANTICORRUPCIÓN**

VMB tiene cero tolerancias a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

***"ONG VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA TIENE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O COMPORTAMIENTO NO ÉTICO IDENTIFICADO DENUNCIARLO AL CORREO*** ***etica\_bolivia@wvi.org******"***

## VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, el mismo que no podrá ser menor a treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

## CONSULTAS DE LOS PROPONENTES

## Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email: adquisiciones\_bolivia@wvi.org; hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas y publicadas en el portal de licitaciones de VMB: (www.worldvision.bo/licitaciones).

##  INSPECCIÓN PREVIA (OBRAS Y SERVICIO)

De acuerdo a la naturaleza del bien, obra o servicio requerido, el proponente podrá realizar la inspección previa de manera presencial de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

En caso de que el proponente decida no realizar dicha inspección se da por entendido que el mismo acepta todas las condiciones del proceso de contratación y las condiciones del contrato.

## SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico, la ampliación del plazo de presentación de propuestas, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico **adquisiciones\_bolivia@wvi.org****, con el siguiente formato:**

**Asunto de Correo:** Número y nombre de Licitación

**Cuerpo del correo:** Deberá contener el nombre de la empresa, el nombre del contacto, el mail y el tiempo solicitado para la ampliación.

## El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VMB haga, los mismos serán publicados en el portal de compras de VMB.

## RECHAZO DE OFERTAS

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

1. Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
2. Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento. incluyendo las realizadas por proveedores que no pertenezcan al rubro específico de la contratación.
3. Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

## DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN E IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA

## VMB se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

## Los plazos previstos en el presente documento, así como la continuidad del presente proceso, podrán ser suspendidos temporal o definitivamente, en supuestos de imposibilidad sobrevenida (caso fortuito o fuerza mayor), que impidan razonablemente a VMB dar el curso normal a sus tareas. Por ende, este hecho no podrá generar reclamos por derechos o intereses futuros o expectaticios, ni ningún otro, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 del presente documento.

##  PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas por correo electrónico, a la dirección **adquisiciones\_bolivia@wvi.org**o en oficinas de VMB en sobre cerrado a las siguientes direcciones:

**• SANTA CRUZ: Av. Radial 19 N° 700 entre calles Antonio Vicente Barba y Pedro Suarez Arana a dos cuadras del cuatro anillo.**

Hasta el día:

|  |
| --- |
| **lunes, 18 de agosto de 2025 , HASTA HRS. 11:30**  |

No se considerarán las ofertas entregadas pasados el día y hora o por medios y/o lugares distintos a lo señalado, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar y por el medio indicado y en la fecha señalada en el presente documento.

Para el control de la fecha y hora de presentación de propuestas se utilizan como oficiales los datos horarios del servidor de VMB. Por lo que, el proponente reconoce que no se aceptarán reclamos por diferencias horarias distintas a esta.

Todas las ofertas de los proponentes deberán obligatoriamente incluir el FORMULARIO N° 1 (adjunto) llenado y firmado por el representante legal.

Las ofertas estarán separadas de acuerdo a lo siguiente:

|  |
| --- |
| **1.- PROPUESTA TECNICA MAS DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN** (Formulario N°1, 2 y 3 todos firmados por el representante legal)  |
| **2.- PROPUESTA ECONÓMICA** (Formulario N° 4 firmado por el representante legal)  |

Cada parte será presentada de forma separada. En caso de que el proveedor presente las propuestas físicamente, estas deberán estar nombradas con la siguiente inscripción:

|  |
| --- |
| ONG VISION MUNDIAL BOLIVIALICITACION N˚ 246/AF25**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MACHARETI Y VILLA MONTES**SOBRE XXRAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE – TELEFONO FAX – **Email** |

# DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

# VMB, en cumplimientos a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido certificados.

#

# Por tanto, los proponentes que se presenten a esta convocatoria y que tengan la Nota de Proveedor Certificado emitido por la Coordinacion de Compras de VMB, solamente necesitaran presentar una fotocopia simple de esta certificación. Este documento deberá estar adjunto en la PARTE TECNICA.

#

# Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren certificados deberán enviar un correo electrónico a certificacion\_proveedores\_bolivia@wvi.org solicitando la certificación como proveedor potencial de VMB.

#

# Se aclara que el proceso de certificación no se encuentra regido por los tiempos de la presente convocatoria por lo que cada proponente deberá enviar estos documentos respondiendo a la invitación realizada por el administrador del sistema antes de la fecha límite de presentación de propuestas técnicas y económicas. En caso de registros nuevos , el envio de la documentación le habilita a la partificacion de presente proceso.

# CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS Y SUS ANEXOS

# PROPUESTA TÉCNICA

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por VMB en el Formulario 2 de las Especificaciones Técnicas.

En caso de que el proponente desee presentar diferentes alternativas de propuesta, estas deberán estar descritas técnicamente de forma separada y nombradas claramente. En este caso, VMB entenderá que puede elegir o adjudicar cualquiera de ellas, según convenga a sus intereses.

Se aclara que los puntos que se califican como CUMPLE/NO CUMPLE son mandatorios para habilitarse a la evaluación económica.

La propuesta técnica no deberá contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo.

# PROPUESTA ECONÓMICA

La **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal por cada ítem. La moneda de la propuesta presentada deberá ser en bolivianos **y deberá** **incluir los impuestos de ley**. En caso de incongruencia entre un precio numeral y literal, se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

# EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:

# El presente proceso será calificado bajo el detalle del siguiente recuadro

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS** | **TIPO DE CRITERIO** | **PONDERACION POR ITEM** |
| **Propuesta Técnica*** **Características de los productos**
* **Condiciones comerciales**

Plazo de entrega, Lugar de entrega, Tiempo de garantia, Tiempo de validez de la propuesta. | Mandatorio | **Cumple / No Cumple** |
| **Propuesta Económica**(\*) Solo se realizara la apertura de los que “cumplan” con las especificaciones técnicas.  | Calificable | **100 pts.** |

# ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO

## ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final, el cual determinará la propuesta o propuestas ganadoras en base al puntaje establecido. La o las ofertas ganadoras quedarán habilitadas para recibir una Orden de Compra o Contrato, según corresponda.

Asimismo, el responsable del proceso de compras comunicará la No Adjudicación a los demás proponentes que hubieran presentado sus propuestas.

## SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O EMISION DE ORDEN DE COMPRA

Una vez concluido el proceso y definido el proponente o proponentes adjudicados, **VMB**, en función a las políticas que rigen los procesos de compras, emitirá un Contrato, que en su contenido contenga los Términos y Condiciones particulares del proceso a fin de concretar el proceso de adquisición. Este contrato se denominará “**Orden de Compra**”, y será el instrumento generador de derechos y obligaciones entre las partes.

Sólo en casos donde exista una necesidad razonable de establecer Términos y Condiciones Específicos para la adquisición de bienes/servicios, **VMB** emitirá un “**Contrato Específico**”, ya sea por la naturaleza propia del bien/servicio, las cantidades del mismo, los precios, previsiones específicas de pago, entrega, individualización, etc., donde se reflejen todos estos y siempre que no puedan ser previstos por la **Orden de Compra**.

Las **Órdenes de Compra** y los **Contratos Específicos** serán el resultado del proceso de compra y adjudicación previsto en el presente instrumento, por lo que, el Proveedor, una vez notificado con la adjudicación, no podrá exigir condiciones de precio, plazo, entrega, distintos a los previstos en su propuesta ya adjudicada.

**VMB**, en cumplimiento de la normativa comercial, laboral, pensional y fiscal vigente, sólo contratará a Proveedores que cumplan con los requisitos previstos por esta normativa. Por lo que, el Proponente a la hora de presentar sus propuestas, reconoce esta obligación, respecto de su legal constitución, habilitación, licencia y demás aplicables para el negocio específico.

* 1. **DOCUMENTOS LEGALMENTE VINCULANTES**
		1. **ORDEN DE COMPRA**

La Orden de compra es un contrato escrito, de naturaleza privada, que se rige en virtud a lo previsto por los Artículos 450, 454 y 519 del Código Civil Boliviano, y por tanto surte efecto obligatorio entre las partes intervinientes. Siendo este el instrumento generador de derechos y obligaciones para las partes, por tanto, no serán válidas para crear expectativas o intereses, ningún tipo de promesas, acuerdos verbales, y demás análogos.

La Orden de compra deberá ser firmada por el Proveedor, en conformidad con los Términos y Condiciones particulares previstos en su contenido.

Para fines de **Bancarización** señalados en la Resolución Normativa de Directorio No. 10-0017-15 de 26 de junio de 2015, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, se establece que **la Orden de Compra constituye un contrato** que representa la voluntad de las partes, por lo que, el mismo no podrá ser considerado insuficiente para tal efecto.

* + 1. **CONTRATO ESPECÍFICO**

El **Contrato Específico** se emitirá sólo en caso que exista una necesidad razonable para su celebración, en razón de lo previsto anteriormente.

Por su naturaleza, para la elaboración de un **Contrato Específico,** VMB requiere indispensablemente que el proponente adjudicado presente los documentos listados a continuación:

1. Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades, debidamente inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia (SEPREC). (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
2. Poder del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia (SEPREC), que contenga facultades suficientes otorgadas al apoderado para: 1) participar en procesos de licitación, presentar propuestas y 2) suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio por la cuantía del proceso. 1
3. Matrícula de Comercio vigente y actualizada para la fecha de suscripción del contrato, otorgada ante el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).
4. Certificación electrónica del Número de Identificación Tributaria (NIT) vigente a la fecha de presentación.
5. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.

En el caso de los documentos 1, 2 y 3, se podrá dispensar de la presentación física, siempre y cuando estos documentos cuenten con el código de validación QR, emitido por el Registro de Comercio.

VMB en cualquier momento podrá requerir al proponente adjudicado, la presentación física de los documentos listados en el presente, en original o fotocopia legalizada. Por lo que, en caso que exista demora generada por el retraso en la presentación de la totalidad de los documentos exigidos, esta será atribuible al Proponente,

**En casos donde el Proponente requiera un contrato de bancarización, además de los requisitos previstos para la elaboración de un Contrato Específico, deberá realizar su solicitud mediante un medio escrito, con el respaldo correspondiente, en el cual fundamente su petición.**

## CONDICIONES CONTRACTUALES

* + 1. **MULTAS**

El/los oferentes/s adjudicado/s se responsabilizará/n por los daños económicos ocasionados a VMB, por el incumplimiento en los plazos de entrega comprometidos en su propuesta y debidamente constatados entre partes.

En este sentido, el **PROVEEDOR** adjudicado cancelará a **VMB**una multa por cada día de retraso equivalente a 0,5% (cero cinco por ciento) del **monto total** **Adjudicado** hasta un máximo del 10% (Diez por ciento) del valor del mismo,salvo casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados y notificados por escrito y aceptados por **VMB.** Se aclara que la falta de notificación, anulará el derecho del **PROVEEDOR** yse procederá con la aplicación de la multa en el último pago a ser realizado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Actividad** | **Porcentaje de multa por dia de retraso o por ítem de servicio incumplido** |
| **1.** | Obras y Descom | 1% |
| **2** | Entrega de bienes; Productos de consultoria | 0,5% |
| El porcentaje establecido por la presente tabla, es de carácter referencial. |

1. **CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA TDR**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Publicación de convocatoria: | Recepción de consultas: | Respuesta a consultas: | Presentación de ofertas: | Evaluación de propuestas: | Notificación de resultados: | Inicio de contrato: |
| 12/08/2025 | Del 13 agosto de 2025 | 14/08/2025 | 18/08/2025 | Del 19 al 20 de agosto de 2025 | 21/08/2025 | 25/08/2025 |

**PARTE II**

**INFORMACION TECNICA DE LA ADQUISICION**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MACHARETI Y VILLA MONTES**

1. **OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

El presente proceso corresponde a la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PROYECTOR EPSON POWERLITE S39 SVGA 3LCD, PANTALLA ECRAN RETRACTIL PARA EL MUNICIPIOS MACHARETI DE VILLA MONTES.

Todos los artículos ofertados por las empresas o comerciales, se deben ajustar como mínimo a las especificaciones técnicas descritas en este pliego, así como a las disposiciones legales y reglamentarias nacionales, que sea de aplicación para cada tipo de material o producto ofertado.

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES**

En detalle adjunto (Formulario N° 3) se encuentran las especificaciones de los materiales, que deben ser cumplidas a momento de la presentación de propuesta y **adjuntar de forma obligatoria la “FICHA TECNICA**  del producto ofertado .

El incumplimiento de especificaciones es causal de descalificación de la propuesta.

|  |  |
| --- | --- |
| **DETALLE / DESCRIPCION** | **UNIDAD DE MEDIDA** |
| Computadora de escritorio, core i7 onceava generación  | Und. |
| Proyector Epson PowerLite S39 SVGA 3LCD |
| Plantalla Ecran trípode 100 pulgadas de 2,03x1,52 retractil |

1. **LUGAR DE ENTREGA.**

La entrega se realizará en el horario establecido por VMB (dentro de la franja horaria de 8 h. a 16 h).

El proponente deberá mencionar claramente el tiempo de entrega, una vez confirmado la adquisición de los mismos, bajo una entrega normal y rutinaria.

Se establece el lugar de entrega de los bienes dentro **de los MUNICIPIOS DE MACHARETI y VILLAMONTES (Centro poblado).**

1. **PRECIOS PROPUESTOS.**

Los precios ofertados por el proponente no podrán ser modificados y tienen que ser validos hasta la entrega de los bienes en su totalidad.

El proveedor deberá entregar su propuesta económica de acuerdo al FORMULARIO N° 5 (Propuesta económica).

1. **MODALIDAD DE ADJUDICACION.**

La adjudicación CUMPLE/NO CUMPLE son mandatorios para habilitarse a la evaluación económica.

Cabe aclarar que **Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de adjudicar todo a un solo proveedor o a varios proveedores.**

1. **PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES**

Se debe brindar información referente al lugar de entrega y la forma de entrega, este aspecto este calificable de manera mandatoria

1. **MODALIDAD DE PAGO.**

La cancelación, se realizará 15 Días posteriores a la entrega del 100% de los productos adjudicados. Realizando una transferencia en la cuenta bancaria que el proveedor indique, los mismos serán computables a partir de la aceptación conforme del 100% de los productos y la factura entregada por parte del proveedor.

**FORMULARIO Nº 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**(Fecha)**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**ONG VISION MUNDIAL BOLIVIA**

Presente.-

***Ref.* :** xxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada yautorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Firma del Representante Legal o Encargado)**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(Nombre del Representante Legal o Encargado**

**FORMULARIO N°2**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. | Tipo de Proponente (Marque el que corresponda): |
|  |  |  |  |  |  |
|  | Persona Jurídica | ( ) |  | Persona Natural | ( ) |
|  |  |  |
| 2. | Nombre proponente o Razón Social: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| 3. | Nombre del Representante Legal en Bolivia u apoderado: (si corresponde)  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  |  |  |
| 4. | Dirección Principal: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| 5. | Ciudad: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| 6. | País: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| 7. | Teléfonos: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| 8. | Fax: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Correo Electrónico: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  |  |  |  |  |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma y sello**

**FORMULARIO N° 3: PROPUESTA TECNICA**

|  |
| --- |
| **LICITACION N˚ 246/AF25****ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MACHARETI Y VILLA MONTES** |
|

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **DETALLE / DESCRIPCION CANTIDAD** | **MARCA** | **INDUSTRIA** | **MODELO** | **CARACTERISTICAS TECNICAS DE LO OFERTADO** | **TIEMPO DE GARANTIA**  |
| 1 | COMPUTADORA DE ESCRITORIOProcesador:Intel™ Core I7-1135G 11thMonitor: HD 15″Memoria Ram: 16 GB DDR4Discos: Solido 1 TBConectividad: RJ45 – WiFiPeriféricos: Teclado MultimediaMouse, Parlantes | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |
| 2 | Proyector, Epson Powerlite S39 SVGA 3LCD | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |
| 3 | Pantalla Ecran Tripode de 100 pulgadas 2.03x1.52 retractil | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |

 |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del representante legal: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Nombre de la empresa comercial: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Nit: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Dirección comercial: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Teléfono/Celular: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Lugar y fecha: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Firma: | Espacio para el llenado del proveedor |

**FORMULARIO N° 4: CONDICIONES COMERCIALES**

|  |
| --- |
| **LICITACION N˚ 246/AF25** |
| **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MACHARETI Y VILLA MONTES** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Permiso de comercialización provision de equipos tecnologicos** (Se debe adjuntar el documento a modo de respaldo- SEPREC/ CERTIFICACION ELECTRONICA DEL NIT) | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |
| **Tiempo de entrega** (Se debe detallar de manera clara en cuantos días hábiles se realizara la entrega de los materiales posterior a la confirmación de la compra a través de la orden de compra y contrato debidamente firmado) | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |
| **Lugar de entrega requerido por la ONG Vision Mundial Bolivia: MUNICIPIOS DE MACHARETI Y VILLA MONTES**La empresa adjudicada deberá cubrir los costos de envió de los bienes y todo gasto logístico.(Marcar con una x si esta de acuerdo en realizar la entrrega en el Municio de Machareti) | SI | NO |
| ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |
| **Tiempo de garantía por producto dañado** (Mencionar en que tiempo se realizaría la reposición de producto dañado)El proveedor adjudicado deberá reponer los productos que no se entreguen en condiciones adecuadas. | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |
| **Validez de la oferta en días calendario** (Mínimo 30 días calendario) | ESPACIO PARA LLENADO DEL PROVEEDOR |
| **Forma de pago (Tiempo establecido por la organización):** | 15 días posteriores a la entrega a conformidad  |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del representante legal: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Nombre de la empresa comercial: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Nit: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Dirección comercial: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Teléfono/Celular: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Lugar y fecha: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Firma: | Espacio para el llenado del proveedor |

**FORMULARIO N° 5: PROPUESTA ECONOMICA**

|  |
| --- |
| **LICITACION N˚ 246/AF25** |
| **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MACHARETI Y VILLA MONTES** |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **CANTIDAD POR MUNICIPIO** |  |  |  |  |
| **N°** | **DETALLE / DESCRIPCION CANTIDAD** | **MACHARETI** | **VILLA MONTES** | **TOTAL CANIDAD** | **U.M.** | **PRECIO UNITARIO Bs** | **TOTAL Bs.** |
| 1 | COMPUTADORA DE ESCRITORIOProcesador:Intel™ Core I7-1135G 11thMonitor: HD 15″Memoria Ram: 16 GB DDR4Discos: Solido 1 TBConectividad: RJ45 – WiFiPeriféricos: Teclado MultimediaMouse, Parlantes | 20 | 10 | **30** | Unds. | 0,00 | 0,00 |
| 2 | Proyector, Epson Powerlite S39 SVGA 3LCD | 0 | 7 | **7** | Unds. | 0,00 | 0,00 |
| 3 | Pantalla Ecran Tripode de 100 pulgadas 2.03x1.52 retractil | 6 | 7 | **13** | Unds. | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL Bs.:** | **0,00** |
| **TOTAL LITERAL:** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Forma de pago:** | 15 días posteriores a la entrega de la conformidad  |
| **Lugar de entrega requerido por ONG Vision Mundial Bolivia: Municipios de Machareti y Villamontes** |
|  |  |
|  |  |
| Nombre del representante legal: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Nombre de la empresa comercial: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Nit: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Dirección comercial: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Teléfono/Celular: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Lugar y fecha: | Espacio para el llenado del proveedor |
| Firma: | Espacio para el llenado del proveedor |